



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2016

RES. H. N° 1011/16

Expte. N° 464/16

VISTO:

La elevación realizada por la Mg. Paula Cruz, docente responsable –en uso de licencia– del dictado de las asignaturas: “Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios” y “Prácticas Críticas”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por la que solicita se designe docente a cargo de las mismas, mientras se encuentre desempeñando funciones de Secretaria Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja dar curso favorable al pedido, y propone a la designación de la Lic. Paula Martín para hacerse cargo del dictado de las mismas;

Que la Lic. Martín se vienen desempeñando en tales asignaturas en calidad de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, por lo que poseen conocimiento y experiencia en dichas materias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 333, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 26 de julio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de las asignaturas: “**PRACTICAS CRITICAS**” (1° cuatrimestre) y “**TEORÍA Y CRITICA DE ESPECTACULOS Y MEDIOS**” (2° cuatrimestre) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a la Lic. PAULA JULIETA MARTIN, como extensión del cargo que revista, a partir del 16 de mayo del presente periodo lectivo 2016 y mientras dure la licencia de su titular, Mg. Paula Cruz.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa